

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía
Universidad de Murcia

2466 Extracto de la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-654/2022, de 11 de mayo, por la que se convocan plazas de movilidad y ayudas económicas para los estudiantes de la Universidad de Murcia en el marco del programa ERASMUS+ prácticas para el curso 2022/23.

BDNS (Identif.): 626667

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/626667>)

1. Personas beneficiarias:

Estudiantes de grado, master y doctorado de la Universidad de Murcia.

2. Objeto:

Convocatoria de plazas de movilidad y ayudas económicas Erasmus+ Prácticas correspondientes al curso académico 2022/23, con la doble finalidad de favorecer la movilidad del estudiantado de la Universidad de Murcia y de propiciar la realización de prácticas en empresas y otras organizaciones en el ámbito europeo.

3. Bases reguladoras:

Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-654/2022, de 11 de mayo, por la que se convocan plazas de movilidad y ayudas económicas para los estudiantes de la Universidad de Murcia en el marco del programa Erasmus+ Prácticas para el curso 2022/23.

4. Número y cuantía de ayudas:

La cuantía de las ayudas económicas vendrá determinada por la financiación aportada por fondos comunitarios (Comisión Europea, a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, SEPIE).

5. Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el 9 de marzo 2023.

6. Presentación de solicitudes:

La solicitudes se han de formular a través del módulo web <http://erasmus.um.es> (apartado Erasmus Prácticas) o a través del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia, para lo que, en su caso, se podrá recabar asistencia de la Oficina de Asistencia en Materia de Registro (OAMR) de la Universidad de Murcia.

Murcia, 11 de mayo de 2022.—El Rector de la Universidad de Murcia, José Luján Alcaraz.